

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En SAN PEDRO DE ATACAMA 06 de MARZO del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 06 de MARZO del año 2026, para

velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria AGROPASTORAL DE PAMI WAMES, AMIBOS Y PERSONAS UN TEA.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
SAN PEDRO DE ATACAMA que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de ABRIL del año 2026
- Horario : inicio 1900 término 2000
- Lugar y dirección : DONATO CARRETERA VINTO
550.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGROPASTORAL DE PAMI WAMES, AMIBOS Y PERSONAS UN TEA.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Alexis Arzueta B.</u>	<u>159068625</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Jesús Adarzo C.</u>	<u>17.654.469-4</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Esther Menéndez M.</u>	<u>17935.7534</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.